

CONTRATO DE COLABORACIÓN PROFESIONAL

En la ciudad de

REUNIDOS

De una parte:

Nombre o razón social:

Representante legal:

Domicilio social:

NIF/CIF:

Teléfono/Email:

De otra parte:

Nombre o razón social:

Representante legal:

Domicilio social:

NIF/CIF:

Teléfono/Email:

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para suscribir el presente Contrato de Colaboración Profesional, y a tal efecto, EXPONEN:

EXPONEN

- I. Que ambas partes desarrollan actividades profesionales en el ámbito de
- II. Que están interesadas en establecer una colaboración profesional para el desarrollo de actividades y proyectos de interés común, respetando la independencia y la personalidad jurídica de cada parte.
- III. Que consideran conveniente regular su relación mediante el presente contrato, de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO El presente contrato tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre las partes para el desarrollo conjunto de actividades profesionales, prestación de servicios y ejecución de proyectos que sean de su interés y competencia.

SEGUNDA. INDEPENDENCIA DE LAS PARTES Cada parte mantendrá su autonomía y responsabilidad jurídica y laboral respecto a su personal y medios. Ninguna de las partes podrá actuar en nombre de la otra sin autorización expresa y por escrito.

TERCERA. ÁMBITO DE COLABORACIÓN Las partes podrán acordar actuaciones conjuntas en proyectos, presentación de ofertas, asistencia recíproca, formación, intercambio de información y cualesquiera otras que consideren de interés.

CUARTA. CONDICIONES ECONÓMICAS Las condiciones económicas concretas de colaboración, reparto de honorarios, gastos y pagos serán pactadas expresamente para cada proyecto o servicio conjunto mediante acuerdos específicos.

QUINTA. CONFIDENCIALIDAD Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad sobre la información, documentación y datos a los que tengan acceso con ocasión de la colaboración, no pudiendo divulgarlos sin consentimiento previo y por escrito.

SEXTA. PROTECCIÓN DE DATOS Las partes cumplirán la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal y se obligan a adoptar las medidas necesarias para proteger los datos a los que tengan acceso.

SÉPTIMA. DURACIÓN El presente contrato tendrá una duración inicial de , pudiendo ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes. Cualquiera de las partes podrá resolverlo anticipadamente notificándolo por escrito a la otra parte.

OCTAVA. TERMINACIÓN El contrato podrá resolverse por mutuo acuerdo, por incumplimiento grave de las obligaciones o por cualquier otra causa pactada entre las partes.

NOVENA. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN El presente contrato se regirá por la legislación española. Para la resolución de cualquier controversia, las partes se someten a los juzgados y tribunales de la ciudad de .

En prueba de conformidad, firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto.

La Parte Colaboradora 1

La Parte Colaboradora 2

Fdo.:

Fdo.:

Fuente original del documento:

<https://experto-contratos.com/contrato-de-colaboracion-profesional/>

¿Te ha resultado útil esta plantilla?

Descubre más documentos actualizados en:

<https://experto-contratos.com>

Visítanos

Plantilla de uso personal y gratuito. Prohibido su uso comercial.

Si se comparte o publica, debe mencionarse la fuente.

Esta plantilla tiene carácter orientativo y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar a un abogado especializado para cada caso.